

EL ACUERDO DE GESTIÓN EN 10 PREGUNTAS

1.- ¿QUÉ ES EL ACUERDO DE GESTIÓN?

El Acuerdo de Gestión (en adelante AG) es un documento en el que se establecen los compromisos de las diferentes Áreas de Salud, para alinearse con las estrategias del Servicio Murciano de Salud y alcanzar el desarrollo y consecución de sus objetivos.

Es una apuesta clara, transparente y tangible del compromiso de los servicios de salud hacia su ciudadanía.

2.- ¿PARA QUÉ SIRVE EL AG?

El AG es una herramienta. Sirve para valorar los avances y logros obtenidos por nuestra organización en aspectos claves del ámbito sanitario, como la accesibilidad del paciente, la calidad de los servicios, la eficacia y eficiencia con que se prestan, y la satisfacción que produce en el paciente y en la sociedad.

3.- ¿POR QUÉ ES NECESARIO UN AG?

Porque permite identificar claramente las metas y objetivos de nuestra organización, mostrando las áreas de mejora sobre las que establecer las medidas correctoras, para alcanzar un elevado nivel de calidad.

A todos nos gusta que nos atiendan en su momento, con los medios necesarios, con la mejor profesionalidad, y con la mayor empatía.

4.- ¿QUÉ MIDE EL AG?

El AG se estructura en torno a 7 Líneas de Actuación relacionadas con:

1. Despliegue del Acuerdo y Pactos de Gestión a todas las Unidades de la Organización.
2. Calidad y Seguridad de la Atención.
3. Accesibilidad y Uso Adecuado de los Recursos.
4. Uso apropiado de los Medicamentos.
5. Compromiso con los Profesionales.
6. Sostenibilidad Económica y Medioambiental.
7. Cumplimiento de los Pactos de Gestión en todas las Unidades de la Organización.

5.- ¿CÓMO SE EVALÚA?

Se asigna un valor a cada una de las Líneas de Actuación anteriores (el rango va de 70 a 230 puntos), que suman entre todas ellas un total de 1.000 puntos. Cada una de dichas Líneas contienen, a su vez, diferentes objetivos con un valor asignado.

6.- ¿CUÁNDO SE EVALÚA?

El AG se evalúa con los datos consolidados a finales de año, donde se emite un informe con los logros alcanzados, así como las áreas susceptibles de ser reforzadas. El rango de puntuaciones que han obtenido en 2022 las 9 Áreas de Salud del SMS, se encuentra entre 577 y 741 puntos.

7.- ¿CUÁL ES MI APORTACIÓN?

Todos formamos parte de este equipo, de esta organización. Las aportaciones y el buen hacer de cada uno de nosotros modifica el resultado final del conjunto hacia nuestra meta: la excelencia.

Las percepciones de nuestros pacientes y sus familias, se componen de la imagen que hemos proyectado desde el primer contacto que realizan con nosotros, hasta el último acto de nuestros servicios. La atención telefónica, la información en un mostrador, el acompañamiento

a pie de cama, la calidad de nuestros diagnósticos o intervenciones quirúrgicas, todo suma y todo resta al resultado final.

8.- ¿EN QUÉ ME AFECTA?

Los resultados del Area son los resultados de TODOS, y a nadie le gusta trabajar en una organización mediocre, por tanto, todos queremos mejorarla. Para ello, todas las Unidades/Servicios/Equipos tienen un apartado con objetivos específicos, además de los generales del Area que influirán, además, en la evaluación de tu carrera profesional.

Pregunta por tus objetivos a tu superior jerárquico.

9.- ¿QUIÉN ME EVALUARÁ?

Tras la firma del Pacto de Gestión con el responsable de tu Unidad/Servicio/Equipo, en el que se establecerán los objetivos a conseguir, se emitirá un informe con los resultados finales obtenidos que refrendará la Gerencia del Area, comunicándolos a todos los efectos.

10.- ¿CÓMO PUEDO ACCEDER AL AG?

El AG se encuentra publicado en la página principal de nuestra Intranet.

Además, tienes un acceso directo a través del código QR que aparece a pie de página.



<https://www.murciasalud.es/documents/20124/5143800/Acuerdo de Gestion 2023-2024 Area II.pdf>